



MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

ADJUDICACION

Código: GAF-FOR-03

Versión: 0

Fecha de Actualización: 01/01/2024

RESOLUCIÓN No. 05
(junio 14 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO RESO No. 05-2024

LA Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE
YUMBO VALLE

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, su Decreto Reglamentario 4791 de 2008, el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo y

CONSIDERANDO

1. Que la institución educativa realizó invitación a presentar oferta a proveedores locales, al proceso de Régimen especial N° 05-2024 cuyo objeto es: **COMPRA DE INSUMOS DE ASEO PARA LA - IE. POLICARPA SALAVARRIETA**, con el fin de desarrollar la gestión contractual que requiera la institución educativa.

Que la empresa **PAPELERIA LOS COLORES SAS NIT. 800.190.654-2**, presentó propuesta acompañada de los documentos soportes y requisitos establecidos por la institución educativa.

Que, de la revisión de los documentos aportados, se determinó que la empresa **PAPELERIA LOS COLORES SAS – NIT. 800.190.654-2**, cumple con los requisitos exigidos, es una entidad idónea y con experiencia para el desarrollo del presente objeto contractual y su propuesta se ajusta al presupuesto de la institución educativa.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **PAPELERIA LOS COLORES SAS**, el proceso No. **RESO-05-2024** cuyo objeto es: LA COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.316.983)**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de su publicación en el portal único de contratación SECOP II, web: www.contratos.gov.co La presente resolución se entiende notificada al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en el municipio de Yumbo Valle, a los catorce (14) días del mes de junio del año 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. GIOVANNA PEÑA MILLAN
Rector (Ordenador del gasto)